

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Remitiendo el importe de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fábrega de la suscripcion por medio de libranza.

EN PROVINCIA.

Precios de suscripcion.

Manera 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores a 2 mrs. per línea.

Los no suscritores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

De *La Correspondencia* del 26: per se remitió á los gobernadores y hoy publica la *Gaceta*, la tan conocida circular sobre elecciones. importante documento dice así:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—

Encargado accidentalmente de este ministerio, y no estando lejano el día de la terminacion del actual Congreso, y por consiguiente el día de las elecciones generales, haré á usted algunas advertencias preliminares sobre este grave asunto, con respecto al sistema adoptado desde el principio por el gobierno.

Estas observaciones se han hecho de pensable y perentoria necesidad, en el momento en que los ánimos se agitan, anticipando el tiempo y sucesos, han comenzado á removerse lamentable confusion cosas y personas. En su virtud, y para que sirva de pauta al menos de punto de partida su ulterior conducta, debo decir lo siguiente:

El gobierno respetará fielmente la plena y libérrima voluntad de los electores y se abstendrá de imponer candidato alguno. La misión y el deber de los gobernadores consistirán principalmente en acomodar su conducta á este propósito, en procurar conocer la verdadera situacion de cada distrito electoral, y en hacer al mismo tiempo que los distritos electorales obedezcan los principios liberales y sentimientos conciliadores del gobierno.

El gobierno no abusará de sus facultades para atraerse voluntades que no sean suyas; pero confía en que la

mayoría de ellas le será propicia, para elegir un nuevo Congreso que le ayude á la importante obra de gobernar y administrar con provecho del trono, del país y de las instituciones.

En este concepto, pues, habrá de entender V. S., que ninguna medida administrativa que se haya adoptado ó que se adopte; que ningún nombramiento ó separacion de empleados que haya reclamado ó pueda reclamar el servicio público, deberá tomarse como signo de favor ó parcialidad hácia ningún partido, y menos aun hácia ninguna clase de banderías ni de personas.

V. S. arreglará asimismo su conducta á este criterio, y es seguro que por medio de ella conquistará al gobierno mayor y mas segura fuerza que la que pudieran prestarle disposiciones violentas é injustificables demasías.

3.º El gobierno, cuando la oportunidad llegue, aceptará los candidatos á la diputacion que en mas alto grado reúnan dos esenciales condiciones: la de gozar de prestigio y simpatías en sus respectivos distritos; y la de profesar los principios de orden y de libertad que el gobierno profesa.

Para que el gobierno no camie á oscuras y como á tientas en tan difícil senda, y sí con luz clara y con seguridad, para que el resultado de las elecciones pueda corresponder á su profundo y patriótico deseo, V. S. le ilustrará con cuantos datos y observaciones juzgue necesarios ó convenientes.

El gobierno no puede ni debe terciar en la contienda electoral para luchar como luchan los candidatos entre sí; pero tampoco debe ni puede permanecer frío é impassible espectador del acto que mas influye en el porvenir de

la nacion.

Los pueblos, por tanto, deben de antemano saber cuales son la significacion y las tendencias de los candidatos favorables y contrarios á la situacion presente, circunstancia necesaria para no cometer error, cuando hayan de manifestar en los colegios electorales su aprobacion ó su censura á la política eminentemente conservadora y eminentemente liberal del actual gobierno.

Y para que no vuelvan á suscitarse dudas ni recelos sobre el carácter de esta política; para que nadie pueda abrigar ni aun fingir desconfianzas infundadas, es indispensable que de una vez para siempre se fije el límite que separa á los amigos y á los adversarios del gobierno.

Una política conservadora excluye todo elemento de revolucion y desorden, como una política liberal excluye todo elemento de reaccion y retroceso. Por eso, el lema de *orden y libertad* que el gobierno escribe en su bandera.—La historia de las revoluciones va por lo comun fatalmente unida á la historia de las reacciones, como la pena sigue á la culpa; y no es esta nor cierto la razon mas oportuna para volver con amor la cara á reacciones absurdas ó imposibles. Aun hierve en la memoria el recuerdo de los peligros que el trono y la libertad corrieron en época reciente, y sería pecado imperdonable no prever ni conjurar otros mayores.

Los que no profesan estos principios y doctrinas, los que no estén plenos y sinceramente identificados con ellos, no pueden estar al lado del ministerio en el próximo certamen electoral, con el fin de que sea el origen de

donde procedan, cualquiera que sea la denominacion con que se cobran.

4.º En vista de estas consideraciones generales á que me limito hoy, y mientras llega la ocasion oportuna de que el gobierno dirija solemnemente su voz á los pueblos, perétrese V. S. de que tiene una grande empresa que llevar á cabo con honra suya y para bien de la patria. Los gobernadores son el reflejo del poder supremo; y cuando ejercen sus estensas atribuciones con justicia y con equidad, con tino y con prudencia, atraeran suavemente las voluntades, y procuran fáciles triunfos al gobierno. Sea V. S., pues, el padre de los pueblos que rige y administra, y la gratitud le proporcionará en las elecciones una victoria, que nunca es buena ni segura por malas artes alcanzada.

En otra ocasion concretaré mas las instrucciones que habré de comunicarle, y desceoderé á otros pormenores y detalles segun lo vayan requiriendo las circunstancias. Entre tanto no pierda V. S. de vista esta inmensa cuestion, de cuya buena ó mala preparacion, de cuyo bueno ó mal resultado dependen altísimos intereses, y ponga constantemente en mi conocimiento cuanto á ella pueda mas ó menos esencialmente referirse. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de junio de 1863. —MIRAFLORES.

—De *La Correspondencia* del 27:

Ayer rubricó S. M. los decretos nombrando:

Director general del Tesoro, al Sr. Breto, segundo jefe hoy de la misma direccion.

Director general de Contabilidad, al Sr. D. Esteban Martinez, segundo jefe hoy de la misma dependencia.

Director general de Loterías, al señor Cabello y Goitia, contador general de la Deuda.

Contador general de la Deuda al señor Ciudad, sub-director hoy de contribuciones.

Sub-director de contribuciones al señor D. Gabriel Secades, tercer jefe en la actualidad de la direccion general de Tesoro.

Sub-director del Tesoro, al Sr. Inclán, oficial hoy de la secretaria de Hacienda.

Y oficial de la secretaria de Hacienda, en reemplazo de este último, el señor D. Fernando Fernandez, jefe de la administracion y de seccion en la di-

reccion general de contribuciones.

—Despachos telegráficos llegados anoche anuncian que habian disminuido notablemente las sacudidas de terremoto en Almería.

Dice anteayer noche *El Constitucional* en su última hora:

«A las diez y media se ha celebrado hoy en el ministerio de la Gobernacion el Consejo de ministros. El Consejo ha estado reunido menos de una hora, y parece que se ha consagrado al despacho de los asuntos ordinarios. Han circulado, sin embargo, las mismas voces de crisis ministerial de estos dias, crisis para algunos tan inminente, que suponen habrá de resolverse antes del regreso del señor Vaamonde. Ningun hecho justifica estos rumores.»

—Dice anoche *El Eco del Pais*:

«Personas bien informadas, y que nos merecen entero crédito, nos han asegurado que el Sr. Vaamonde al prestar su aprobacion á la circular que hoy publica la *Gaceta*, lo hizo movido por un sentimiento de delicadeza, por no crear embarazos al ministerio, y por no dar ocasion á que la prensa le volviese á mortificar con el dualismo: pero que está firmemente decidido á presentar su dimision tan luego como regrese á la corte.»

—Despues de haber pasado algunos meses en la isla de Mallorca, ha regresado á esta corte el brigadier Colorado, antiguo coronel de húsares, y jefe hoy de una brigada de caballeria. Nos dice que entre los candidatos de las Islas Baleares para las próximas elecciones figura el nombre del brigadier Colorado, como uno de los hijos de aquella provincia.

—El jueves se hizo en Barcelona la prueba oficial de la nueva máquina motriz que ha inventado D. Francisco Nubó de Padrós. Este nuevo aparato consiste en la combinacion de ruedas, la mayor de las cuales tiene unos seis metros de diámetro, formando con el suelo un ángulo de 45 grados. Esta posicion y el volante con que está relacionada, hacen que pueda aumentar la fuerza motriz hasta tal punto, que con una caldera y máquina de dos caballos y medio de potencia, reciba el árbol motor hasta la de nueve caballos.

—Por los últimos despachos que el contra-almirante Bosse ha remitido de Veracruz, se sabe que acaba de de-

saparecer la fiebre amarilla en la escuadra francesa anclada en aquellas aguas. Tambien en una carta particular de Nueva Orleans se dice que se ha declarado la fiebre amarilla en la escuadra del almirante Farragut, que está en el Missisipi.

—En estos últimos meses se han presentado muchos corsarios confederados en los puertos brasileños: el gobierno ha observado las reglas de la mas estricta neutralidad, permitiendo que los buques hicieran tan solo las reparaciones que la humanidad exige y se provyeran tan solo de vituallas inofensivas.

—Tres brigadas de caballeria federal con mil hombres de infanteria, que han pasado el Rappabannock por Beverly Ford, han sostenido una accion importante contra las fuerzas de Steward durante todo un dia, pero los federales han vuelto á pasar el rio por haber recibido refuerzos considerables los confederados.

Esta expedicion tenia por objeto impedir la ejecucion de los planes de Lee, que habia reunido fuerzas en Culpeper Court House con intencion de invadir el territorio federal.

La expedicion ha dado el resultado que se deseaba.

Lee ha recibido refuerzos, y se cree que volverá á tomar la ofensiva. Se hacen en Pensylvania grandes preparativos de defensa.

Londres 24.—Segun las noticias del Sur, el general Pemberston habia declarado que podia mantenerse en Wirksburgo.

Johnston organiza fuerzas para ir á su socorro. Todos los ciudadanos en Pensylvania de 18 á 60 años son llamados á la defensa de la patria.

Los agentes de la conscripcion han sido espulsados de la Indiana, donde sigue reinando gran agitacion.

Londres 27.—Se acaban de recibir noticias de Nueva York que alcanzan al 17 del actual.

Cien mil confederados á las órdenes de Lee, han invadido los Estados del Norte, asaltado las fortificaciones de Winchester y derrotando á los federales.

Los confederados ocupan tambien á Perrysville y Martinsburgo.

Ultimamente han tomado á Chamberburgo.

El ejército de Hooker se encuentra estacionado en Balls-Rum.

Espérase una gran batalla.
Lincoln ha mandado reclutar 150 mil milicianos.

MAHON 1.º DE JULIO.

Efemérides.

1732.

Los españoles capitaneados por el valiente y entendido conde de Montemar, se apoderaron de Oran en Africa.

Tan concurrida y animada como en los demás años ha estado la popular fiesta de San Pedro. Las personas se cruzaban á miles por la Alameda, moelles y andenes; y botes y falúas, esquifes y lanchas surcaban al rededor del bergantín S. Jorge, donde tenia lugar la cucaña marítima ú horizontal. Puede contarse su número, sabiendo que por la mañana ya no habia ningun bote para alquilar.

Las músicas de Zaragoza y Granada alternaban con piezas escogidas y aires alegres, aumentando la animacion de la fiesta, y este día de regocijo acabó como siempre con una alegría completa y sin tener incidente alguno desagradable que notar.

Igualmente animada y concurrida estuvo la cucaña que costó el Casino Mahonés en la noche del domingo: tocaba una música del país y duró la fiesta hasta cerca de la media noche.

Al comunicarnos el resultado que tuvo la luz eléctrica, que un extranjero proyectó encender en las fiestas de Ciudadela, nos dicen de esta ciudad, que ninguna intervencion le cupo en el aparato ni preparacion de la pila al catedrático de física del Seminario, D. Juan Pons, quien únicamente se limitó á remitirnos la descripción científica de este fenómeno, tal como resultaba de varios experimentos practicados hasta el día, siendo por lo tanto ajeno á cualquier éxito que pudiera tener.

Por lo demás no debe causar extrañeza que en esta ocasion se hayan visto frustradas hasta las esperanzas del operador, porque no solo en ensayos particulares, si que tambien en exposiciones públicas se ha visto fallido el éxito. Testigo fué Barcelona y mas de una vez lo ha sido París, donde se estudia sin cesar este, que siendo hoy todavía un fenómeno, se tendrá mañana por la cosa mas natural.

Escritas las anteriores líneas recibimos otra carta en la que despues de por menores detallados nos esplican en los siguientes términos la causa de no haber tenido efecto la mencionada luz.

La condición indispensable para la aplicación de la luz eléctrica al alumbrado, será pues de mantener constante, la distancia en-

tre los dos carbonos, y por eso, se han construido aparatos llamados reguladores. Me he servido de uno de estos arreglado por contra-peso.

La varilla que lleva el carbon negativo está formada medio de hierro, medio de latón, y en consecuencia de su disposición, está siempre empujada hácia el carbon positivo por dicho contrapeso, y debe así, subir y bajar; rozando, ligeramente á lo largo de una bobina de induccion compuesta de un hilo de cobre de un milímetro de diámetro.

En el momento que hice acercar los dos carbonos, el alma, ó por mejor decir la parte hueca de la bobina, siendo de hierro, se imantó, y la varilla en lugar de recibir el movimiento continuo de va-y-vien en el sentido vertical; se fijó invariable sobre las paredes de la bobina, y resistió á todos los medios prácticos que tenía á mi disposición. Por consiguiente renuncié el proseguir para obtener un fenómeno que no tiene otras dificultades é imposibilidades absolutas que las que resultan de los principios mismos de la ciencia.

El señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su insercion el siguiente:

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Costa Occidental de Africa.

Faro flotante de Laonda.

Segun anuncio del capitán de puerto de Laonda se ha establecido un faro flotante de luz fija para indicar la entrada de la rada de Laonda.

El buque está sondeado en 24 brazas de agua, á 45 cables próximamente de la extremidad N. del banco con que termina la isla hácia aquella parte, punto desde el cual se enfila la punta oriental de la isla con el cerro de San Miguel.

Latitud, 8º 44' 35" S. -- Longitud 19º 22' 39" E. de S. F.

En todas circunstancias se pasará por el N. del faro flotante, el cual se puede atracar por la parte del E.

Advertencias. Viniendo del S. se bajará la costa de la isla Laonda á media milla de distancia, evitando enfilar el cerro del fuerte de San Miguel con el grupo de los ocho cocoteros mas inmediatos á la punta NE. de la isla, hasta que se esté en la enfilacion de esta punta con la Quinta ó casa de Boa Vista: entonces se gobernará al NE. en direccion del faro flotante hasta que se marque al S. 71º E. ó enfilado con el cabo Lagostas, y despues se seguirá al N. una corta distancia para entrar en la rada. Viniendo del O. ó del N. se podrá navegar directamente hácia el faro flotante.

Las demoras son verdaderas. -- Variacion 22º 30' NO.

Mar de las Antillas.

Alteracion en el alumbrado marítimo del puerto de Cayena.

Se previene á los navegantes que en lo

sucesivo la entrada del rio y puerto de Cayena, situado en la costa de la Guayana francesa, se indicará durante la noche con las luces que se expresan á continuacion.

1.ª Luz fija blanca. -- Establecida en el glacis N. del fuerte Cépérou, y colocada en un armazon de madera de 12 metros de altura sobre el terreno.

Alcance en tiempo despejado, 10 millas. Latitud, 4º 56' 29" N. -- Longitud, 46º 2' 7" O. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 39'45 metros.

2.ª Luz fija, verde. -- Colocada en el ángulo NO. del cuartel de infanteria que está al NO. del fuerte, y al N. 33º O. de la luz de Cépérou.

Alcance en tiempo despejado, 8 millas.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 20'9 metros.

La enfilacion de estas dos luces, demostrando al S. 33º E., pasa por encima de la piedra Aimable, la cual se evitará con toda seguridad manteniéndose al O. de dicha enfilacion.

3.ª Luz fija, roja. -- Situada en la extremidad de la escollera, con objeto de indicar la entrada del puerto de Cayena durante la noche.

Las demoras son verdaderas. -- Variacion en 1863, 10º NE.

Madrid 12 de mayo de 1863. -- Francisco Clacon.

PROVINCIA.

(Del Isleño del 26.)

Durante la noche última ha fallecido en esta capital despues de una penosa y larga enfermedad el conocido abogado D. Luis Canals y Roselló, promotor fiscal de uno de los juzgados de Palma y fiscal de imprenta de la misma. Seriamos injustos si no consignásemos como periodistas, nuestro agradecimiento á una persona de las relevantes dotes del señor Canals, que ha sabido siempre armonizar los intereses de los periódicos, y particularmente desde que éstos no son políticos, con el cumplimiento de los deberes que su delicado cargo le imponia.

(Del mismo periódico del 27.)

Ayer tuvieron lugar las exequias de cuerpo presente en sufragio del alma de D. Luis Canals y Roselló. La numerosa concurrencia que asistió á la parroquia de S. Nicolás y el brillante acompañamiento que en coches y á pié le siguió hasta el cementerio, prueban el aprecio en que se tenia á tan distinguido ciudadano.

—Ha sido nombrado fiscal de imprenta don Pedro Ripoll y Palou, promotor fiscal del juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Leonor mártir y San Gilo abad.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. -- Hoy se hace la visita

á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados, á su Corte en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

SANTO DE MAÑANA.
La Visitacion de Nuestra Señora.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
SOL.—Sale á las 4 horas y 36 ms.—Pónese á las 7 h. y 31 ms.
LUNA.—Sale á las 7 h. y 43 ms. de la T.—Se pone á las 4 h. y 43 ms. de la M

ORDEN DE LA PLAZA
del 30 de Junio de 1863.

La revista administrativa del mes entrante tendrá lugar el día 3 á las horas y en los parajes que á cada uno de los Cuerpos se les detalló para la del mes actual. Las clases sueltas presentarán sus justificantes en la secretaría de este Gobierno de 9 á 10 de la mañana del mismo día 3 al señor Teniente Coronel Sargento Mayor de la Plaza á quien he autorizado para pasar la espresada revista.

El primer Ayudante médico D. Jaime Grau ha sido nombrado durante el próximo mes de Julio para el servicio sanitario de la plaza: vive calle de San Juan número 18.

Habiéndose me producido queja de que algunos militares aficionados á la caza entran con este objeto en la propiedad ajena ocasionando daños en ella y siendo así que segun las leyes vigentes está prohibido á toda persona el entrar en propiedad particular sin un espreso permiso del dueño, he creido conveniente llamar sobre ello la atencion de todas las clases militares residentes en esta plaza y sus fuertes exteriores para evitarles que incurran en las penas que para estas clases de faltas determinan las mismas leyes.—El Coronel Gobernador interino. — Salazar.

Servicio para el 1.º de Julio.

Cefe de dia: D. José Rodriguez Trelles teniente coronel graduado del regimiento infantería de Zaragoza n.º 12 —Parada, este cuerpo y Granada.—Hospital y provisiones Zaragoza.—El T. C. Sargento Mayor.—Juan Perea y Jáuregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.
De Palma vapor-correo Mahonés de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 tripulantes, 23 pasajeros y varios efectos.

AVISOS OFICIALES.

Por disposicion del Juzgado de Guerra y Estrageria de esta Isla se sacan á pública subasta, por via de venta, tres pares muelas para molino de viento, de nueva construccion, embargadas á Mr. Alejandro Leclerz, recientemente retasadas en 23 duros el par, adjudicándose al mejor

postor siendo competente la postura, el jueves dia 2 de julio próximo á las doce de la mañana junto al almacén del maestro herrero Francisco Pons y Inglés situado en la marina, donde aquellas se hallan depositadas.—Mahon 23 de junio de 1863.—Jaime Villalonga Esnº

Sorteo 26

En el sorteo de la rifa que se celebró ayer á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Rn.	Suertes.	Rn.	Suertes.	Rn.
101	80 E	2229	80 E	4159	20 A
217	120 E	2364	80 E	4380	80 E
666	80 E	2797	80 E	4393	20 A
674	20 A	2939	80 E	4394	160
675	160	2994	80 E	4395	20 A
676	20 A	2995	120	4421	20 A
743	80 E	3034	80 E	4422	160
818	80 E	3154	20 A	4423	20 A
1209	80 E	3155	160	4426	80 E
1430	80 E	3156	20 A	4683	80 E
1466	80 E	3168	80 E	4801	80 E
1598	80 E	3493	80 E	4929	120
1639	20 A	3621	80 E	5102	20 A
1640	160	3658	40 A	5103	160
1641	20 A	3659	500	5104	20 A
1809	120	3660	40 A	5286	80 E
1832	80 E	3716	80 E	5306	60 A
2019	120	3806	120	5307	2000
2100	20 A	3827	120	5308	60 A
2101	300	4137	20 A		
2102	20 A	4158	200		

En esta rifa se han distribuido 5360 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterias de esta ciudad, calle de la Arraval n.º 1 de 10 á 12 de la mañana del miércoles y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Nota. Los Sres. abonados que quieran conservar sus billetes podrán pasar á recogerlos hasta veinte y cuatro horas antes del sorteo.

Mahon 30 de Junio de 1863.—Bartolomé Mora, V. Srio. A.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 12 de Julio de 1863.

Constará de 15.000 billetes al precio de 400 rs., distribuyéndose 225.000 pesos en 860 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de	70.000
1 de	30.000
4 de	15.000
2 de 5.000	10.000
40 de 4.000	10.000
40 de 500	5.000
40 de 250	2.500
825 de 100	82.500
860	225.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se esponderán á 40 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 30 de Junio de 1863.—Domingo Orfila.

ANUNCIOS.
SUSCRICION Á OBRAS.

En casa de D. Pedro Vinent de Buenaire n.º 14 se admiten suscripciones á las siguientes:

Madrid de noche, por Alfonso Garcia Tejero á medio real la entrega
El Caballero de Calatrava, por Biondo Bicetto á tres cuartos entrega
El Mártir del Gólgota, por E. que Perez Escrich, á 8 rs. vn. to
Dramas del O éano, gran colección de historias, novelas y episodios, Dumas, S.é, Lord Byron, Lamartine, Poe, Maynard, etc., á un la entrega.

Se facilitan prospectos de dichas publicaciones, hallándose de manito las primeras entregas de algunas de ellas.

Se venden en pública subasta viñas situadas en la Alqueria llamada y una casa en la calle de Frailes. Los respectivos pliegos de condiciones obran en poder del Sr. D. Manuel Plaza.

La tienda n.º 61 de la calle Grande (Villa Carlos) está para vender y se desea alquilar la casa donde se halla establecida, ya sea al mismo comprador ó á otra persona.

Tratará del ajuste su dueño que vive en dicha casa.

MUEBLES.

Los hay para vender en la casa número 38 de la calle de Sta. Catalina: todos los dias desde las 10 de la mañana á las dos de la tarde.

En la noche del sábado se estraviaron unos anteojos sujetos á un cordón negro desde la miranda á la calle de S. Fernando; el que los haya encontrado se servirá entregarlos en dicha calle n.º 2 en donde se le gratificará.

Para ARGEL.

Saldrá á la brevedad posible el pailebote GALGO, su cap. D. Matias Huguet admite cargo y pasajeros. Lo despacha el mismo capitán.

Por tanto lo que vá sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva núm 21.